



DEPOSITADO

4 ABR 2012

EN CASILLERO

# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 3 de abril de 2012.-

Sr.  
Secretario de  
Club  
Presente

CIRCULAR Nro. 21/12

Ref.: TESORERIA -SISTEMA DE COBRANZAS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de recordarle el sistema de cobranzas vigentes en esta Unión:

- Cobranzas: por razones de seguridad se ha dispuesto que:

1) Cuotas de afiliación, inscripción de equipos y fichaje de jugadores: NO se recibirá dinero en efectivo por dichos conceptos cualquiera sea el importe a abonar.- Los clubes podrán:

a) Abonar mediante cheque a la orden de "Unión de Rugby de Buenos Aires".-

b) Realizar depósito bancario o transferencia bancaria utilizando las siguientes posibilidades:

- Depósito en Cuenta Corriente del Banco Citibank Nro. 0-225251-614 a nombre de la Unión de Rugby de Buenos Aires - (Suc. Microcentro Florida 199)
- Transferencia mediante CBU Nro. 0167777-1 0000225251614-0  
CUIT DE URBA: 30-68730835-9  
En mensaje: indicar motivo de pago.-

c) Operatoria: habiendo realizado el pago mediante depósito bancario o transferencia:

- Cuota Anual de Afiliación y/o inscripción de equipos: los clubes deberán hacer llegar a la Secretaría de la U.R.B.A y/o vía mail ([tesoreria@urba.org.ar](mailto:tesoreria@urba.org.ar)) el comprobante de depósito o transferencia indicando claramente el nombre del club y conceptos abonados.- Hasta no acreditarse el pago se tendrá por no realizado.-

- Cuota de fichaje y fondo solidario: Adjuntar copia del reporte de jugadores fichados que emite el "Sistema de Gestión Clubes" junto con el comprobante de depósito o transferencia bancaria que acredite el pago del fichaje y fondo solidario de los jugadores fichados electrónicamente.-



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

---

Los clubes podrán presentar dichos comprobantes en la Secretaría de la U.R.B.A. o remitirlos vía mail ([tesoreria@urba.org.ar](mailto:tesoreria@urba.org.ar)) indicando claramente el nombre del club y conceptos abonados.- Posteriormente se depositarán en los casilleros de los clubes los recibos correspondientes.- Hasta no acreditarse el pago se tendrá por no realizado el fichaje de los jugadores.-

2) Derechos de pase y/o adquisición de videos: Se seguirán cobrando en la Tesorería en los horarios fijados.-

- **Horario**: la Tesorería de esta Unión atiende de Lunes a Viernes de 10 a 17,30 horas.-

Solicitando tomar debida nota del contenido de la presente, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-

Adrián González Fischer  
Secretario